

Dec. No. 594-01 que autoriza a los Generales de Brigada ® P. N., René E. Luna Pérez, Percy Salvador Caminero Calderón y Casimiro Rey Félix Guerrero, a usar el uniforme policial.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 594-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada ®, P.N., René E. Luna Pérez, queda autorizado al uso del uniforme militar.

ARTICULO 2.- El General de Brigada ®, P.N., Percy Salvador Caminero Calderón, queda autorizado al uso del uniforme militar.

ARTICULO 3.- El General de Brigada ®, P.N., Casimiro Rey Félix Guerrero, queda autorizado al uso del uniforme militar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 595-01 que declara el día 3 de junio de cada año como “Día de la Gestión de Recursos Humanos”.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 595-01

VISTA la petición formulada por la Asociación Dominicana de Administradores de Recursos Humanos (ADOARH).